

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1787

RESOLUCIÓN 202/2024, de 14 de febrero, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, por la que se cesa a Dña. Kristiñe Berridi Puy como Supervisora de la Unidad de Atención Primaria de Dumboa, en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Mediante Resolución 39/2012, de 29 de abril, se nombró a Dña. Kristiñe Berridi Puy como Supervisora de la Unidad de Atención Primaria de Dumboa, de la Organización Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar como Supervisora de la Unidad de Atención Primaria de Dumboa la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud a Dña. Kristiñe Berridi Puy, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 29 de febrero de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Hondarribia, a 14 de febrero de 2024.

La Directora Gerente de la OSI Bidasoa,
MARISA MERINO HERNÁNDEZ.